

¿Igualdad de trato o sectarismo ideológico?

El Gobierno después de su derrota electoral en las municipales y autonómicas, parece no haber entendido el mensaje que los ciudadanos le han dado en las urnas. Los españoles no podemos soportar más la nefasta política social que tanto daño nos ha hecho en sus siete últimos años. Y ahora, se quiere despedir el Ejecutivo aprobando una ley de Igualdad de Trato, contraria a la Constitución al no respetar el artículo 14 relativo a la igualdad de todos los españoles ante la ley. Porque la Igualdad es sin duda un objetivo por el que hay que luchar. Pero la ley que va a sacar adelante el Gobierno no es un instrumento para que a cada uno se le de lo suyo atendiendo a sus necesidades. Porque ahora, los padres que quieran elegir un modelo de educación determinado para sus hijos tendrán que pagar por él. Luego con esta ley ya se les estará discriminando.

Elena Baeza Villena